

01

EPISTEME & PRAXIS | Revista Científica Multidisciplinaria | 2960-8341

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Y PLAGIO, PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE DOCENTES DE NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR EN UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA

ACADEMIC INTEGRITY AND PLAGIARISM, PERCEPTIONS AND PRACTICES OF HIGH SCHOOL AND HIGHER EDUCATION TEACHERS IN A PUBLIC INSTITUTION

Javier Moreno-Tapia¹

E-mail: javier_moreno@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4029-5440>

Adriana Estrada-Girón¹

E-mail: adriana_estrada@uaeh.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1071-8142>

Marisela García-Pacheco²

E-mail: gamarip@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-7651-1840>

¹ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

² Secretaría de Educación Pública. Hidalgo. México.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Moreno-Tapia, J., Estrada-Girón, M., & García-Pacheco, M. (2025). Integridad académica y plagio, percepciones y prácticas de docentes de niveles medio superior y superior en una institución pública. *Revista Episteme & Praxis*, 3(1), 5-15.

Fecha de presentación: octubre, 2024

Fecha de aceptación: diciembre, 2024

Fecha de publicación: enero, 2025

RESUMEN

El propósito de este estudio se centró en indagar desde la percepción de los docentes de una institución de educación superior sobre conocimientos y prácticas relacionadas con la integridad académica tanto de pares y estudiantes como propias, lo anterior para aportar elementos que coadyuven a la comprensión y discusión del tema en el nivel superior en México donde falta investigación sobre esta temática. Se trató de un estudio cuasiexperimental con metodología cuantitativa, transversal y de alcance descriptivo, el instrumento para recabar información fue un cuestionario que valoraba distintos aspectos relacionados con la integridad académica, el cual se aplicó a una muestra de 532 docentes de nivel medio superior y superior. Los hallazgos muestran una valoración más positiva tanto hacia pares como así mismos y menos favorable sobre los estudiantes. Se concluye que la generación de políticas institucionales, la formación común sobre los aspectos relacionados con la integridad académica, el trabajo colaborativo y los espacios de participación donde convergen docentes y estudiantes son estrategias que permitirán construir un ethos profesional, promover autonomía moral y una ética institucional que contribuya a erradicar prácticas que atentan contra la integridad académica.

Palabras clave:

Integridad académica, normatividad, percepciones docentes, plagio.

ABSTRACT

The purpose of this study focused on investigating from the perception of teachers of a higher education institution about knowledge and practices related to academic integrity, both of peers and students, as well as their own, the above to provide elements that contribute to the understanding and discussion. of the topic at the higher level in Mexico where research on this topic is lacking. It was a quasi-experimental study with quantitative, transversal and descriptive methodology. The instrument to collect information was a questionnaire that assessed different aspects related to academic integrity, which was applied to a sample of 532 high school and high school teachers. The findings show a more positive assessment of both peers and themselves and a less favorable assessment of students. It is concluded that the generation of institutional policies, common training on aspects related to academic integrity, collaborative work and participation spaces where teachers and students converge are strategies that will allow the construction of a professional ethos and institutional ethics that contribute to eradicating practices that violate academic integrity.

Keywords:

Academic integrity, regulations, teaching perceptions, plagiarism.

INTRODUCCIÓN

La integridad académica se convierte en un elemento fundamental que ampara el prestigio y la legitimidad social de las universidades (Morales & Lujano, 2021; Cutri et al., 2021), el International Center for Academic Integrity (2014), la define como el compromiso de actuar conforme a seis valores fundamentales: “*honestidad, confianza, justicia, respeto, responsabilidad y coraje*”; todos ellos necesarios para promover la ética en comunidades escolares, incluso frente a situaciones adversas.

Las conductas que atentan contra la integridad académica han estado presentes a lo largo del tiempo en las instituciones de educación superior, conductas como el plagio, la falsificación de datos, el soborno, copiar en los procesos de evaluación, entre otros comportamientos deshonestos no son recientes (Carabantes, 2020), se expresan en distintas modalidades que han variado a lo largo de la historia, el objetivo final radica en obtener un beneficio o privilegio personal, académico e incluso económico aunque esto implique actuar de forma ilegítima.

Desde hace al menos dos décadas los avances en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) reflejados tanto en la creación y desarrollo de herramientas, como en el desarrollo de plataformas para buscar, compartir información y, recientemente, generarla mediante la Inteligencia Artificial (IA), han hecho más evidente la necesidad de indagar, reflexionar y debatir en torno a la visión de los agentes educativos con respecto a la integridad académica tanto en la normatividad como en las prácticas dentro de las instituciones (Gallent-Torres et al., 2023).

A raíz de la pandemia se hizo énfasis en que muchos de los códigos de conducta, estaban pensados una universidad presencial (Carabantes, 2020). De igual forma, los principios que declaran los documentos normativos de las instituciones de educación superior están desarticulados de la reglamentación específica que dirige las actividades habituales, pues en lo concerniente a la regulación de la propiedad intelectual aún hay muchas imprecisiones (Morales & Lujano, 2021).

Entre las prácticas que atentan contra la integridad académica tenemos el plagio, término que se refiere a actos como: 1) copiar y presentar el trabajo de otro como si fuera propio, es decir, sin mencionar o dar crédito a los autores, este puede ser o no intencional, 2) parafrasear sin citar (plagio de mosaico), 3) coludirse, lo que implica la colaboración no autorizada entre estudiantes, docentes o investigadores 4) citar de forma inexacta, 5) no reconocer o dar crédito por la ayuda en la realización de trabajos, 6) utilizar material escrito por agencias profesionales o instituciones y 7) autoplagio (Caballinas-García & Espíndola, 2024; Rinaldi, 2024).

Caballinas-García & Espíndola (2024), reportan que el tema de plagio y autoplagio es poco abordado en la literatura científica y académica que se encuentra en las bases de datos internacionales, incluso en su estudio se presenta un leve descenso en su producción a partir de 2020, cabe señalar que los documentos revisados por estos investigadores abarcaron desde 2014 y hasta marzo de 2023. Las investigaciones revelan que los estudiantes no reconocen todas las vertientes que abarca esta acción (Martínez-Sala et al., 2019), se ha reportado desde la percepción de los docentes el desconocimiento de los estudiantes para citar fuentes apropiadamente, así como la influencia de aspectos culturales que favorecen este comportamiento (Chien, 2014), asimismo la falta de tiempo y la dificultad para hacer paráfrasis influyen en la presentación de esta conducta (El Bairi et al., 2024), además se encuentran diferencias entre docentes y estudiantes en la percepción sobre la gravedad de esta conducta, en general los profesores la valoran como más grave que los estudiantes (Cueva & Ochoa, 2015) y entre más grave se percibe es menos probable que se cometa.

Por otra parte, entre las conductas que van en contra de los valores asociados a la integridad académica igualmente encontramos la acción de inventar deliberadamente estudios, actividad que involucra en mayor medida a quienes se dedican a hacer investigación, se trata de estudios que solo buscan lograr la publicación y echan mano de estrategias que evitan la sospecha cuando son evaluados, también existe la falsificación de los datos, que refiere a estudios reales, pero cuyos resultados fueron manipulados (Rinaldi, 2024).

Aunado a lo anterior se ha reportado en las investigaciones lo que se denomina trampa por contrato, que involucra un acuerdo en el que las tareas las realizan personas externas, actores a quienes se les paga por el servicio de escribir los trabajos (Newton, 2018; Bretag et al., 2020).

Es importante mencionar que los catedráticos desempeñan un papel central en la formación de conductas encaminadas a promover la defensa de la integridad académica en virtud de que son un modelo para los estudiantes, además de que sus conocimientos, comportamientos y actitudes con respecto a la integridad no solo tienen una contribución sobre la formación y prácticas del estudiante, también influyen en la reputación de los cuerpos académicos y pueden proporcionar ideas para que las universidades generen estrategias que hagan frente a problemas que involucran conductas deshonestas (Hu & Sun, 2016; Cabrera-Gávala & Cavazos, 2023).

En el contexto mexicano se ha abordado el estudio en distintas investigaciones lo que evidencia que el interés por la integridad académica tanto en los ámbitos investigativos como prácticos (Escalante et al., 2017), la literatura en México reporta que las prácticas deshonestas como

el plagio intencional o no, están presentes, aunque no de manera generalizada y son atribuibles causas como la falta de conocimiento de las formas de citar (Guerreo et al., 2017), asimismo la ausencia de legislaciones y reglamentos universitarios como un elemento importante a considerar para sancionar estas conductas (Morales & Lujano, 2021), de igual modo, para algunas instituciones los documentos se centran esencialmente en la actividad de los estudiantes tomando como secundario lo que concierne a las a los miembros de la institución (Cancelo-SanMartín, 2023).

En otros contextos se ha destacado que el plagio se puede dar por falta de formación e información al respecto, la deficiencia en los hábitos de estudio y desconocimiento sobre cómo citar (Ocampo & Uizar, 2018; Villacreses, 2021).

Por lo expuesto se vuelve relevante investigar acerca del conocimiento y la percepción de los docentes sobre la integridad académica y la normatividad institucional que la regula, ya que su papel es fundamental en tanto en la detección y respuesta de conductas, como en la formación contra estos comportamientos (Hu & Sun, 2016), particularmente en las instituciones de educación superior donde las prácticas que atentan contra los valores que la conforman se presentan de distintas formas e involucran a diversos agentes.

El propósito del presente estudio es indagar sobre conocimientos y prácticas de docentes tanto personales, como de pares y estudiantes sobre integridad académica y plagio para aportar elementos para la comprensión y discusión del tema en la educación superior mexicana, por tanto, la preguntas que orientan la investigación son:

¿Cuál es la percepción de los docentes sobre el conocimiento del concepto de integridad académica y plagio tanto en estudiantes como en docentes de la UAEH, así como la relevancia que le dan en su práctica? ¿Cuáles son sus opiniones con respecto a la forma de evitar el plagio? ¿Qué estrategias utilizan los docentes para combatir los problemas de plagio?

Cabe señalar que aportar conocimiento a este campo temático representa una oportunidad para proponer y generar mecanismos que contribuyan a la conformación de una comunidad académica informada que se conduzca de forma íntegra. Los conceptos teóricos centrales que se usarán para analizar los hallazgos son *ethos*, *eticidad*, *moralidad*, *conciencia moral* y *autonomía moral*.

El *ethos*, es un sistema posicional estructurado y estructurante, cuyo referente es el mundo social, y el valor que se aplica como criterio estructurante es la *rectitud*, el *ethos* hace referencia a la manera de ser de una persona que es siempre social, porque las acciones tienen un efecto en los otros y se conforma dentro de una sociedad en

la que existen normas y valores, por otra parte, el *ethos* es también moral, pues su comportamientos responden a pautas que el sujeto asume como válidas (Yurén, 2000), es decir, tiene que ver con los juicios en virtud de los cuales los profesionales toman decisiones cuando se enfrentan a una situación donde entran tensión los valores con lo prescrito (Yurén et al., 2013).

El *ethos* profesional se compone de la *eticidad* de la profesión; la estructura motivacional, elemento formal del *ethos* que le otorga su dimensión moral; las formas de autorregulación, a partir de las cuales los comportamientos y decisiones se hacen congruentes tanto con la moralidad construida como con la *eticidad* aceptada y el ser moral que se pretende ser (Villagómez & Yurén, 2007).

Yurén et al. (2013), en un análisis sobre la ética profesional docente destacan que la *eticidad* de la profesión “*consiste en un conjunto de ideas y actitudes sobre lo que es bueno y malo en el ámbito del ejercicio profesional*” (p. 237); en ella se pueden distinguir dos clases de valores: valores-fines y valores-principios, los primeros configuran la misión de la profesión y, una vez internalizados, orientan la conducta del profesional; mientras que conforme a los últimos los profesionales conducen sus acciones.

La dimensión de la conciencia moral, se relaciona con cómo los sujetos dirigen su propia conducta y el esfuerzo que esto conlleva, aquí se ajustan y concurren la *eticidad* interiorizada, los principios morales, el ideal al que se aspira y la comprensión hermenéutica de la situación, de ahí que la conciencia moral está ligada a lo que Yurén denomina *agencia moral* definida como “*las motivaciones para poner en acto aquello que se ha juzgado como valioso, conveniente, justo o prudente, es decir, de prácticas que los individuos consideran buenas, valiosas o adecuadas*”. (Yurén, 2013, p. 238)

Para Habermas (1987ab), nuestros comportamientos están moldeados por un entramado de valores y principios que, si bien son adoptados individualmente, surgen de un proceso de construcción social basado en consensos. Estos consensos, sin embargo, no siempre garantizan que los valores predominantes respeten los principios éticos fundamentales. Es por ello que resulta crucial diferenciar entre la esfera de la *eticidad*, es decir, de lo bueno y la esfera de lo moral o lo justo, de ahí que un concepto central a considerar es el de *autonomía moral* entendida como la capacidad reflexiva y crítica sin coacción externa, la cual está dada a partir de en un sistema de creencias y valores personales que conlleven la responsabilidad de las propias decisiones, mostrando empatía al compartir ideales y metas comunes, implica descentramiento, pues es necesario tomar en consideración a los otros como individuos con un punto de vista propio, quizá muy diferente, en ocasiones implica oponerse a los sistemas de valores

y normas imperantes, aunque esto conlleve una brecha con la conformidad social (Estrada, 2022).

La efectividad de una carrera universitaria en la formación de profesionales éticos radica en su dispositivo formativo, que incluye actores, metas, actividades y normas, debiendo estar configurado de manera que promueva las condiciones necesarias para desarrollar autonomía moral y un sólido ethos profesional (Villagómez & Yurén, 2007).

Cabe señalar que los valores, entre ellos, los asociados a la integridad académica, son el producto de procesos dialécticos en los que las ideas y las prácticas sociales se confrontan y renegocian. Este carácter dinámico implica que los valores pueden ser cuestionados, redefinidos y transformados a medida que las instituciones de educación superior evolucionan junto con la sociedad.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un estudio cuasiexperimental con metodología cuantitativa, de corte transversal y alcance descriptivo (Hernández et al., 2014). Los datos se recabaron mediante un cuestionario de 37 preguntas, 19 cerradas y 18 abiertas, que valoraban distintos aspectos relacionados con la integridad académica, para las preguntas cerrada la escala estaba en un rango de 1 a 10, donde 1 representó la valoración menos favorable y 10 la más favorable, el instrumento se aplicó durante una serie de cursos de integridad académica impartidos por el área responsable de la formación docente de la institución durante 2023.

Tabla 1. Preguntas y estadísticos para la escala Estudiantes.

No.	En una escala de 1 a 10...	Media	Mediana	Moda	Desv. estándar
1	¿Qué tanto conocen los alumnos de la institución en donde laboras el concepto de integridad académica?	6.71	7.00	7	1.958
2	¿Qué tanto conocen los alumnos de la institución en donde laboras el concepto de plagio?	7.04	7.00	8	2.079
3	¿Qué tanto conocen los alumnos de la institución en donde laboras los tipos de plagio?	5.95	6.00	7	2.196
4	¿Qué tanto conocen los alumnos los documentos oficiales que regulan la institución educativa en la que laboras?	6.30	7.00	8	2.158

Tabla 2. Preguntas y estadísticos para la escala Docentes.

No.	En una escala de 1 a 10...	Media	Mediana	Moda	Desv. estándar
1	¿Qué tanto conocen los profesores de la institución en donde laboras el concepto de integridad académica?	8.15	8.00	8	1.426
2	¿Qué tanto conocen los profesores de la institución en donde laboras el concepto de plagio?	8.72	9.00	10	1.485
3	¿Qué tanto conocen los profesores de la institución en donde laboras los tipos de plagio?	7.52	8.00	8	1.778
4	¿Qué tanto conocen los profesores los documentos oficiales que regulan la institución educativa en la que laboras?	7.82	8.00	8	1.598

Puesto que, los docentes eligen los cursos de formación a los cuales inscribirse durante el año, el muestreo fue intencional, teniendo un total de 532 docentes tanto de tiempo completo como por asignatura que estuvieron impartiendo clases en el momento de la aplicación en los distintos niveles: bachillerato, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. En el nivel superior, se integraron docentes de las distintas áreas: sociales y humanidades, ciencias de la salud, económico-administrativas, artes, ciencias básicas e ingenierías.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para el análisis de los resultados se seleccionaron solo aquellas preguntas que tienen mayor relación con el objetivo y las preguntas de investigación que orientaron la escritura de este documento. Con base en el tipo de preguntas formuladas se construyeron tres escalas considerando 17 de las 19 preguntas cerradas: 1) Estudiantes, que integra las preguntas relacionadas con la percepción del docente que responde sobre lo que saben sus alumnos, 2) Docentes, la cual agrupa las preguntas relacionadas con la percepción del docente sobre lo que saben sus compañeros docentes y 3) Tú, en esta escala se consideran aquellas preguntas relacionadas con la autopercepción del docente que respondió.

Las tablas 1 a 3 muestran las preguntas correspondientes para cada una de las escalas y los estadísticos: media, mediana, moda y desviación estándar para cada pregunta.

Tabla 3. Preguntas y estadísticos para la escala Tú.

No.	En una escala de 1 a 10...	Media	Mediana	Moda	Desv. estándar
1	¿Qué tanto consideras que la institución educativa en la que laboras actúa con integridad académica? Es decir, que su plan académico, documentos oficiales, etc. son auténticos y siempre cuentan con las citas correspondientes.	9.03	9.00	10	1.362
2	¿Qué tanto crees que los profesores que trabajan en la institución educativa en donde laboras apliquen estrategias para fomentar a sus alumnos la integridad académica y erradicación del plagio?	7.99	8.00	8	1.593
3	¿Qué tanto fomentas la integridad académica en el aula?	9.36	10.00	10	0.867
4	¿Qué tanto crees que tus alumnos realicen malas prácticas educativas?	6.77	7.00	8	2.110
5	¿Cuánta importancia das tú a la integridad académica?	9.78	10.00	10	0.613
6	¿Cuánta importancia das tú a la prevención y erradicación del plagio?	9.73	10.00	10	0.628
7	¿Qué tanto consideras que actúas tú con integridad académica a la hora de realizar trabajos de investigación, planeaciones, etc.?	9.71	10.00	10	0.540
8	¿Cuánta importancia das tú a la capacitación en Instituciones Educativas para conocer la integridad académica, evitar el plagio y aprender a citar de manera correcta?	9.68	10.00	10	0.759

Como puede observarse en los datos presentados en las tres tablas, en general aquellas preguntas que se refieren a quien responde se valoran de manera más favorable, las que se relacionan con los compañeros docentes y los estudiantes tienen una puntuación más baja siendo menor para los últimos. Dado lo anterior se llevó a cabo un análisis para las preguntas que se involucran en cada escala, con suma de las puntuaciones registradas por el respondente. Para la escala Alumnos se obtuvo una media de 26 puntos y una desviación de 7.5 puntos, el valor mínimo es de 4 y máximo de 40 mientras que para la escala Docentes se obtiene una media de 32.21 puntos y una desviación estándar de 5.4, el valor mínimo de la escala es de 4 puntos y el máximo de 40. Lo anterior indica que el docente que responde el cuestionario percibe de mejor forma las acciones que provienen de los docentes que de los alumnos, ya que en ambas escalas se responden cuatro preguntas y el rango de las escalas va de 4 a 40, por lo que al tener una media menor pero una desviación mayor en la escala de alumnos es posible que los alumnos podrían conocer menos los temas sobre la integridad académica, el plagio y los documentos que regulan a la institución, pero al ser mayor la dispersión indica que los alumnos tienen una mayor diversidad de conocimiento.

La percepción de los docentes con respecto a los estudiantes se relaciona con lo encontrado en la literatura sobre la relación entre cometer acciones como el plagio y la falta tanto de habilidades metodológicas, como de información sobre las sanciones asociadas a esta conducta, estudiantes e incluso futuros formadores tienen un conocimiento de moderado a alto sobre el plagio, pero no cuentan con conocimiento suficiente para citar o referenciar (Villacreces, 2021; Bautista & Pentang, 2022) y la poca habilidad relacionada con el reconocimiento de escritos plagiados (Clark et al., 2023).

En una pregunta abierta se preguntó a los docentes ¿Tus estudiantes cometen plagio?, ¿qué tipo?, la figura 1 muestra la frecuencia tomando en cuenta el lexema o la palabra que repitieron en mayor medida en las respuestas.

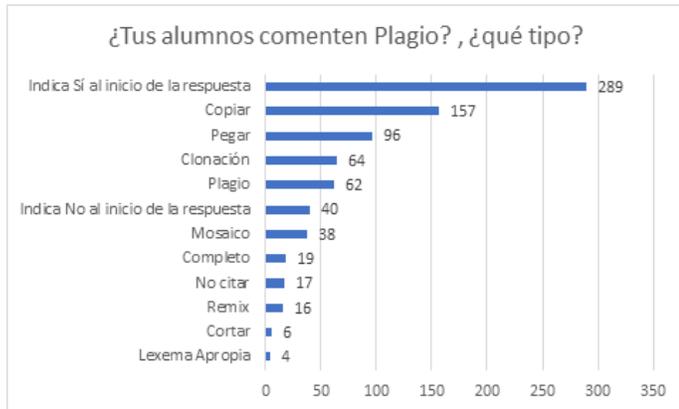


Figura 1. Frecuencia de lexemas en las respuestas de los docentes sobre plagio en estudiantes.

Como se puede observar, 289 de los 532 profesores indicaron “sí” al inicio de la respuesta y 40 refieren “no”, el resto inicia de manera diferente, pero en general afirman que sus estudiantes comenten plagio, algunas oraciones que ejemplifican la frecuencia en los lexemas son las siguientes:

“Sí, copiar y pegar”; “sí, clonación, remix”, “sí, plagio de mosaico”, “apropiarse de trabajos o material en sitios web y autoplagio en trabajos presentados en semestres previos”, “solo descargan la información de sitios **web** sin hacer un análisis”.

Ejemplos de respuestas que indican no sólo plagio sino colusión entre estudiantes son las siguientes: “copian los trabajos de sus compañeras con permiso” “toman trabajos íntegros de sus compañeros y se los permiten”; “Sí. dos alumnos presentaron la misma tarea, incluso con el mismo nombre del alumno”.

Además de transmitir los códigos normativos los dispositivos de formación tendrían que promover experiencias reales, o al menos, el análisis de situaciones que pongan de manifiesto las consecuencias de las prácticas deshonestas en el campo profesional, para permitir a los estudiantes descentrarse y pasar de una eticidad ingenua a la construcción de principios para orientar su profesión y promover la autonomía moral (Villagómez & Yurén, 2007).

En un estudio posterior sería importante analizar las causas relacionadas con la deshonestidad que los estudiantes atribuyen a los docentes, por ejemplo, Muñoz et al. (2019), reportan que los estudiantes identifican la falta de coordinación entre profesores, la sobrecarga de trabajo y la supervisión insuficiente como los principales problemas que fomentan el plagio.

Una pregunta con la cual se indagó acerca de lo que hacen los docentes cuando sus estudiantes comenten plagio es la siguiente: ¿Qué acciones realizas si algún alumno lleva a cabo alguna mala práctica educativa como es el plagio?, en la figura 2 se muestran las frecuencias

considerando el lexema o la palabra central que repitieron los docentes en sus respuestas.

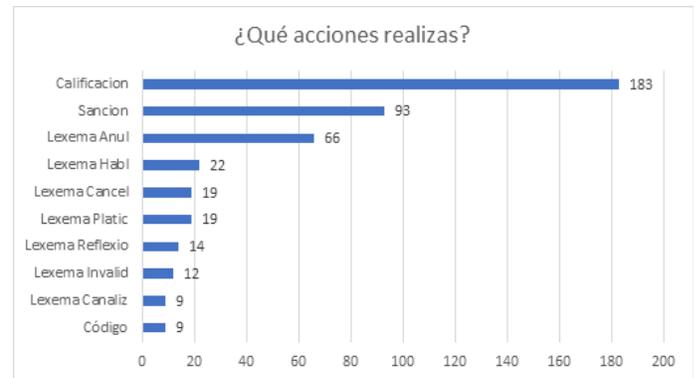


Figura 2. Acciones que realizan los docentes cuando los estudiantes plagian.

Como ejemplos de respuestas que permiten clarificar lo mostrado en el gráfico anterior tenemos:

“Anulo la calificación”, “bajo calificación dependiendo la gravedad”, “no tomo en cuenta el trabajo”, “hablo con los alumnos para concientizarlos”, “anulo trabajos”, “cancelo trabajos”, “canalizo al tutor”, “los mando a leer el código de ética”.

La mayoría de las acciones de los docentes encaminadas a corregir conductas de plagio se deciden o llevan a cabo en función de lo que el docente considera como correcto o justo, ninguna de las respuestas refleja el seguimiento de un protocolo institucional para sancionar este tipo de conductas, lo más cercano a esto es canalizar con los tutores, trabajar en estos mecanismos de manera colegiada es importante no sólo para la sanción de estas prácticas, sino para la concientización y erradicación de las mismas. Lo anterior, podríamos explicarlo a partir de la existencia de códigos implícitos, que tienen lugar el marco de la eticidad construida, es decir, las ideas y costumbres lo que los docentes juzgan como buenas o convenientes y se van transformando con la socialización y la experiencia colectiva, lo que asegura la reproducción de valores y pautas de comportamiento (Yurén, 2000; Yurén et al., 2013; Yurén, 2023).

En lo que respecta a la obtención de puntajes más favorables para la escala Docentes podrían explicarse por el hecho de nos enfocamos con menor frecuencia en fomentar la integridad y responsabilidad en los académicos pues se asume que por su rol serán íntegros (Benito, 2024). Si bien la investigación sobre plagio en docentes en el contexto mexicano es escasa, en otros países se ha reportado que estos tienen tanto una comprensión limitada como una baja conciencia del plagio lo que también puede relacionarse con una valoración más favorable hacia sus compañeros, incluso se evidencia que

su conceptualización como un problema académico es ambigua y poco elaborada (Khathayut & Walker-Gleaves, 2021).

Para la escala Tú, los docentes respondieron ocho preguntas por lo que su rango de puntuaciones va de 36 a 80 puntos, con una media de 72 y una desviación estándar de 4.7. Esto indica que las respuestas de estos docentes tienden a emitir puntuaciones cercanas al 9 o 10 dado el valor de a media tan cercano al máximo, es decir, sus respuestas son más optimistas que las que componen las otras dos escalas.

Los datos relacionados con la escala Tú, podrían explicarse porque al tratarse de una autoevaluación los docentes están mejor facultados para hacer un juicio sobre sus propias fortalezas y áreas de oportunidad con respecto a la práctica de los valores clave asociados con la integridad académica, no obstante, tampoco es descartable el sesgo por respuesta debido a la deseabilidad social, en este caso debido a que, por tratarse de un curso, quien contestó sabe que las propias respuestas serán conocidas por otras personas (Sanz et al., 2018), en este caso de la institución donde laboran (al menos por quien imparte el curso).

Los datos de la escala Tú se complementan con las respuestas dadas a la pregunta abierta ¿Para ti qué es plagio? La cual se analizó con las frecuencias del lexema o la palabra que se presentes en las respuestas (Figura 3).

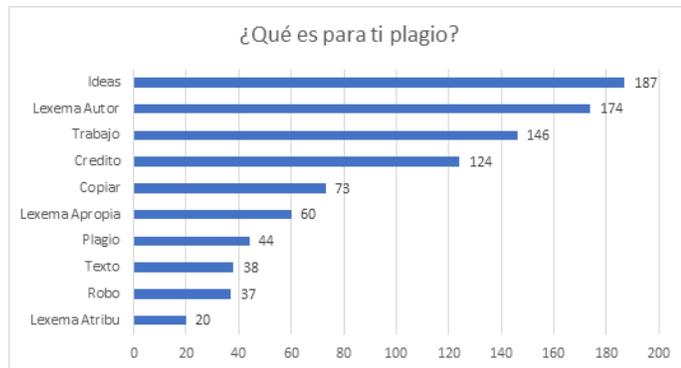


Figura 3. Frecuencia de lexemas en las respuestas sobre la pregunta ¿Qué es para ti plagio?

Muestra de las respuestas de distintos respondentes que nos permiten analizar mejor lo plasmado en la gráfica anterior y que se relacionan con una visión del plagio que rebasa el ámbito de la producción escrita son las siguientes:

“Adjudicarse ideas o trabajos de terceras personas como propio.

“Apropiación de ideas, resultados o creaciones intelectuales de otras personas o entidades sin darles el

debido crédito, haciéndolas pasar como de nuestra autoría”.

“Acción deshonestas de hacer suyo un trabajo escolar sin dar crédito al autor original”.

“Robo del trabajo de otros para presentarlo como propio, puede ser desde una idea un trabajo actividades de la práctica diaria”.

“El robo o apropiación del material intelectual de un autor”.

Otras réplicas sólo se circunscribieron al ámbito de los escritos, por ejemplo:

“Copiar algún texto sin darle crédito a la persona que lo realizó, mediante una citación correcta.

“Copiar parcial o totalmente información de un texto asumiendo que es de tu autoría.

Los resultados obtenidos de las preguntas abiertas no permiten analizar con profundidad las nociones sobre plagio, sin embargo, dan idea de que algunos de los docentes tienen una visión limitada de lo que es el plagio, sería importante indagar al respecto en futuras investigaciones para aportar más elementos de discusión y alternativas para trabajar sobre esta problemática.

En otra pregunta abierta se preguntó ¿cómo puedes evitar el plagio?, las respuestas a esta pregunta se encuentran sistematizadas en la figura 4, para realizarla se calculó la frecuencia de respuestas considerando el lexema o palabra clave que se expresó en las respuestas.



Figura 4. Frecuencia de lexemas en las respuestas sobre la pregunta ¿Cómo puedes evitar el plagio?

Algunos ejemplos que se relacionan con la categoría “no” presentada en la gráfica son:

“No copiar y pegar”, “no transcribir”, “no teniendo miedo a escribir mis ideas” “no robando ideas o expresiones de otros y decir que son nuestras”.

El segundo lexema en frecuencia fue “citando” que se asocia a la tercera “correcta” tenemos como ejemplos: “Citando correctamente”, “compartir la información de

manera correcta”, “darle correctamente los créditos al autor original”.

También se presentaron varias veces los lexemas: conocimiento, conciencia, integridad, honestidad, en frases como las siguientes:

“Promoviendo integridad académica para generar conciencia en los estudiantes”.

“Siendo conscientes de que debemos tener integridad a la hora de escribir”.

“Creando conciencia académica y social en los alumnos y colegas para que no realicen esta práctica deshonesta e injusta”.

“Conociendo y brindando conocimientos a nuestros estudiantes sobre estas prácticas y cómo afectan”.

“Conocer el código de ética y la normatividad en la institución”.

Predicar con el ejemplo también se encuentra entre las respuestas dadas por los docentes: “De inicio, no practicándolo y seguido, dando el ejemplo; promoviendo la integridad y honestidad académica, más allá de sancionar su ocurrencia”.

Además, se indagó acerca de las estrategias que los docentes podrían utilizar con sus estudiantes para fomentar la integridad académica sistematizando de la misma forma que en las gráficas anteriores, es decir, con la frecuencia del lexema o palabra clave (figura 5).

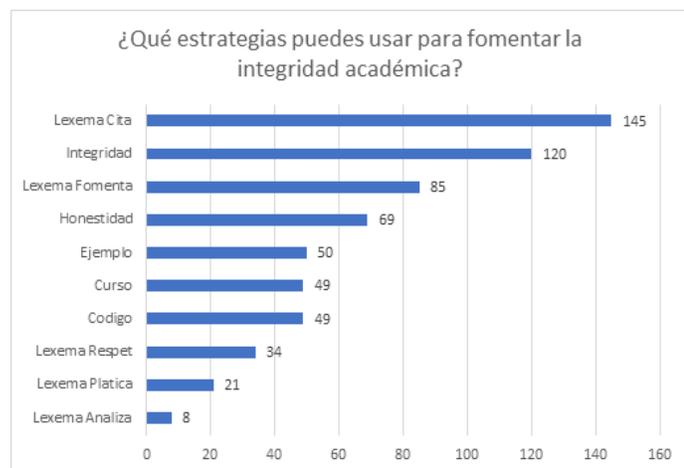


Figura 5. Estrategias para fomentar la integridad académica.

Frases como las siguientes permiten mostrar de manera más puntual lo plasmado en la gráfica:

“Utilizar citado de fuentes, evitar copiado y pegado, dar créditos a los autores consultados”.

“Cursos sobre citación de textos”

Presentar un plan de acción al inicio del semestre, indicando el código de integridad académica”.

“Reflexionar con ellos sobre casos y consecuencias de la falta de integridad académica”.

“Creo que no hay otra estrategia que la de platicar con ellos sobre los valores que se deben tener al estudiar en una institución educativa, asimismo fomentar estos valores diariamente”.

“Dar a conocer y analizar el código de ética e integridad académica de nuestra universidad a los alumnos, para que lo entiendan, así como fomentar cursos- talleres sobre plagio y antiplagio, para que se pueda aplicar en las actividades docentes y escolares”.

Las respuestas muestran la necesidad que perciben los docentes sobre citar y referenciar correctamente, así como, dar a conocer la normatividad institucional a los estudiantes, cabe mencionar que, como tal, las normas forman parte de la eticidad imperante y, si bien, son importantes para regular las interacciones en el contexto universitario, construir espacios de crecimiento personal y transformación social no se traduce en sólo interiorizar reglas y respetarlas acríticamente, cuando esto es así es el peso de la eticidad sobre la moralidad el que está presente (Yurén, 2023), la intención de fondo al promover conductas íntegras debería apuntar hacia la formación de autonomía moral.

Algunas respuestas se centran más en promover procesos reflexivos más acordes con la formación de autonomía moral, se expresan entonces aspectos como fomentar y generar conciencia mediante el diálogo con los estudiantes, sin embargo, llama la atención que en ninguna de ellas se enuncia trabajar colaborativamente con otros docentes para generar mecanismos o estrategias encaminadas a promover la integridad académica. La colaboración entre docentes es fundamental, pues al compartir conocimientos, recursos y experiencias, los docentes pueden crear un entorno de aprendizaje donde se transite hacia una sabiduría práctica profesional que pase de los principios generales a situaciones concretas que exigen diálogo y reflexión.

CONCLUSIONES

Es importante seguir indagando sobre las nociones como mecanismos generadores de prácticas a fin de ampliar el conocimiento sobre la temática y generar estrategias que transformen la forma en la que la comunidad académica se apropia de los significados y los articula con las expectativas y la construcción de una conciencia moral que apunte a la conformación de una comunidad académica y científica íntegra.

Algunas propuestas para trabajar contra la deshonestidad académica implicarían la generación de políticas

institucionales eficaces y una formación común de estudiantes y docentes asumiendo que esta es una estrategia importante para construir un fundamento compartido al respecto de las distintas faltas, sus consecuencias para la vida académica considerando que entre los propósitos de la educación superior está el establecer una relación transformadora con el conocimiento.

Otra propuesta implica la promoción del trabajo colaborativo entre docentes y la toma de acuerdos con respecto a acciones que involucren a toda la comunidad universitaria para construir un ethos profesional y una eticidad institucional que contribuyan a la generación y puesta en práctica de principios normativos que orienten el desarrollo de las prácticas académicas de todos los agentes que la conforman, promoviendo al mismo tiempo la reflexión crítica para generar conciencia y autonomía moral en la comunidad académica.

En lo que respecta específicamente al plagio sería conveniente brindar conocimientos tanto a académicos como a estudiantes sobre aspectos conceptuales, así como sobre derechos de autor para garantizar el uso correcto de los materiales y recursos, aunado a lo anterior es importante enseñar sobre los propósitos que cumplen las citas y referencias proporcionando capacitación para usarlas de manera correcta.

Se considera importante abrir espacios de participación donde estudiantes y docentes trabajen de manera conjunta son fundamentales para construir una eticidad internalizada, desarrollada en conjunto con habilidades de pensamiento crítico, estas últimas necesarias para participar en la vida académica de manera íntegra y fomentar la construcción de autonomía moral. Los valores asociados a la integridad se construyen a partir de estructuras motivacionales que implican poner en juego procesos de juicio y autorregulación (moralidad), y esto es posible solo mediante situaciones formativas en las que se combine la transmisión de un conjunto de saberes formalizados, con la facilitación de un conjunto de saberes prácticos.

Es necesario enfatizar que los valores, son construcciones sociales en constante evolución, por lo que existe una tensión dinámica y constante entre lo que una sociedad considera valioso y lo que es moralmente correcto, por ello, habrá que promover en los estudiantes y docentes procesos de reflexión crítica que nos lleven a cuestionar las prácticas y normas valores para conseguir cambios profundos en las formas de valerse de la información y construir conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bautista, R. M., & Pentang, J. T. (2022). Plagiarism and Knowledge on Referencing and Citation among Pre-service Teachers. *s. International Journal of Multidisciplinary: Applied Business and Education Research*, 3(2), 245-257. <https://ijmaberjournal.org/index.php/ijmaber/article/view/314>
- Benito, A. (2024). *Integridad docente para una integridad académica*. International Center for Academic Integrity: <https://academicintegrity.org/resources/blog/129-2024/june-2024/506-integridad-docente-para-una-integridad-academica>
- Bretag, T., Harper, R., Rundle, K., Newton, P. M., Ellis, C., Saddiqui, S., & van Haeringen, K. (2020). Contract cheating in Australian higher education: a comparison of non-university higher education providers and universities. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 45(1), 125-139. <https://researchers.mq.edu.au/en/publications/contract-cheating-in-australian-higher-education-a-comparison-of->
- Cabrera-Gala, R., & Cavazos, J. (2023). La integridad académica del profesor: el camino hacia una reputación positiva. *A&H revista digital*, 9(17). <https://revistas.upaep.mx/index.php/ayh/article/view/293/273>
- Carabantes, D. (2020). *Integridad académica y educación superior: nuevos retos en la docencia a distancia*. Obtenido de Análisis Carolina. Serie Formación virtual: <https://www.fundacioncarolina.es/catalogo/integridad-academica-y-educacion-superior-nuevos-retos-en-la-docencia-a-distancia/>
- Cueva, A., & Ochoa, L. (2015). Representaciones sociales de profesores y estudiantes acerca de plagio: estudio comparativo. *Revista de Investigaciones de la Universidad Católica de Manizales*, 15(25), 60-67. <https://revistas.ucm.edu.co/index.php/revista/article/view/33>
- Cutri, J., Freya, A., Karlina, Y., Patel, S. V., Moharami, M., Zeng, S., Pretorius, L. (2021). Academic integrity at doctoral level: the influence of the imposter phenomenon and cultural differences on academic writing. *International Journal for Educational Integrity*, 17(8). <https://doi.org/10.1007/s40979-021-00074-w>
- El Bairy, K., El Kadmiri, N., & Fortassi, M. (2022). Exploring scientific misconduct in Morocco based on an analysis of plagiarism perception in a cohort of 1,220 researchers and students. *Accountability in Research*, 31(2), 138-157. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35938392/>

- Escalante, A., Ibarra, L. M., & Pons, L. (2017). Docentes de dos universidades públicas mexicanas ante la integridad académica de sus estudiantes. *Cuadernos de H Ideas*, 11(11). <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/64836>
- Estrada, A. (2022). Desarrollo moral y convivencia: un estudio comparado México-Costa Rica sobre formación de la autonomía moral. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Gallent-Torres, C., Zapata-González, A., & Ortego-Hernando, J. L. (2023). El impacto de la inteligencia artificial generativa en educación superior: una mirada desde la ética y la integridad académica. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación*, 29(2), 1-21. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/RELIEVE/article/view/29134>
- Habermas, J. (1987a). *Teoría de la acción comunicativa. Volumen 1: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus.
- Habermas, J. (1987b). *Teoría de la acción comunicativa. Volumen 2: Crítica de la razón funcionalista*. Taurus.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). Mc Graw Hill.
<https://doi.org/10.36367/ntqr.20.1.2024.e928>
- Hu, G., & Xiaoya, S. (2016). Chinese University EFL Teachers' Knowledge of and Stance on Plagiarism. *Comunicar*, 48(24), 29-37. <https://www.revistacomunicar.com/pdf/48/c4803en.pdf>
- International Center for Academic Integrity. (2014). *Fundamental Values*. Obtenido de International Center for Academic Integrity: <https://academicintegrity.org/resources/fundamental-values>
- Khathayut, P., & Walker-Gleaves, C. (2021). Academic faculty conceptualisation and understanding of plagiarism – a Thai university exploratory study. *Journal of Further and Higher Education*, 45(4), 558–572. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/0309877X.2020.1795093>
- Martínez-Sala, A.-M., Alemany-Martínez, D., & Segarra-Saavedra, J. (2019). Las Tic como origen y solución del plagio académico. Análisis de su integración como herramienta de aprendizaje. En R. Roig-Vila, *Investigación e innovación en la enseñanza superior*. (pp. 1208-1218). Octaedro.
- Morales, M. D., & Lujano, I. (2021). Entre la integridad académica y el plagio estudiantil ¿qué dicen las universidades públicas mexicanas en su normatividad? *Archivos analíticos de políticas educativas*, 29(166). <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5635>
- Muñoz, J. M., Espiñeira, E. M., Losada, L., & Rebollo, N. (2019). La Actividad Docente como Atribución Causal del Plagio Académico Universitario. (Ponencia). *XIX Congreso Internacional de Investigación Educativa. Investigación Comprometida para la Transformación Social*. Aidipe.
- Newton, P. M. (2018). How common is commercial contract cheating in higher education and is it increasing? A systematic review. *Front. Educ*, 3, 1-18. <https://www.frontiersin.org/journals/education/articles/10.3389/educ.2018.00067/full>
- Ocampo, S. J., & Uizar, C. (2018). Desconocimiento sobre plagio en estudiantes de ciencias de la salud. *Discover Medicine*, 2(1), 9-10. <https://revistascientificas.una.py/index.php/DM/article/view/3116>
- Rinaldi, S. (2024). Algunas consideraciones sobre el fraude en la escritura académica. <https://ucema.edu.ar/sites/default/files/2024-04/dt864.pdf>
- Sanz, J., Navarro, R., Fausor, R., Altungy, P., Gesteira, C., Morán, N., & García-Vera, M. P. (2018). La escala de deseabilidad social de Marlowe-Crowne como instrumento para la medida de la deseabilidad social, la sinceridad y otros constructos relacionados en psicología legal y forense. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 18, 112-133. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7165689.pdf>
- Villacreces, J. (2021). Percepción del plagio académico en estudiantes y docentes universitarios. *Res Non Verba. Revista científica*, 11(1), 151-169. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v11i1.442>
- Villagómez, C., & Yurén, T. (2007). Ethos profesional, dispositivo universitario y coformación. *Reencuentro*, 49, 22-29. <https://www.redalyc.org/pdf/340/34004904.pdf>
- Yurén, T. (2000). *Formación y puesta a distancia*. Paidós Educador.
- Yurén, T., Navia, C., & Hirsch, A. (2013). La ética profesional de los profesores de las escuelas normales en México: tensiones, sedimentos y resistencias en su configuración. *Edetania*, 43, 235-252. <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/227>